

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-1472



Fecha de ingreso: 03-05-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 06-06-2023

Folio: 2023-1472
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SOFIA DIAZ GAMEZ

Domicilio: CALLE BOSQUE DE BORNEO M03 L05 COLONIA BOSQUES DEL VALLE III -FRACTO-

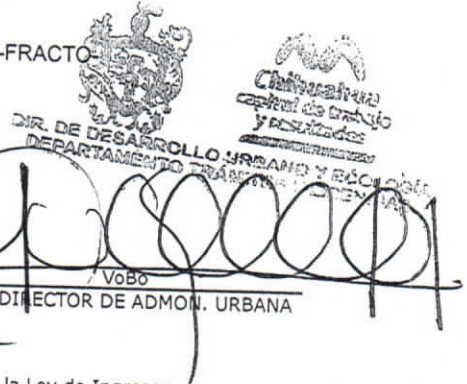
Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-243-00005-00-0000

Propietario: YESENIA ISAMAR ROJO PEREGRINO

Domicilio: CALL BOSQUE DE BORNEO M03 L05 COLONIA BOSQUES DEL VALLE III -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

5 DE NOVIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	98.45	127.31	71.41	COCHERA, TERRAZA Y VOLADO	21,579.89
1990340	REVISION DE PLANOS	1	98.45	127.31	71.41		616.57
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	98.45	127.31	71.41		2,157.99
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	98.45	127.31	71.41		616.57
ESTE MONTO EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.			295.35	381.93	214.23		\$ 24,971.02

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

1654 JESUS MANUEL MARTINEZ - OBRA DIRECTOR DE DEPARTAMENTO

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETÉ DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 06-06-2023 13:25:5
Dirección: null

Usuario: AHERNANDEZ

302c021474cdd4ff929eb77baa7888274da72acab2cc39a102144591021a14c4946e39a2269d61b6ba23b6f7f5ec